

ACTA NÚMERO 87

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giuliana Bugarini Torres. Siendo las 22:42 veintidós horas, con cuarenta y dos minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista

de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria y declaró que con fundamento en lo establecido en el artículo 25 tercer párrafo, 218 fracción III, y a solicitud de la mayoría de las y los diputados integrantes de esa LXXXVI Legislatura del Congreso del Estado, ante la imposibilidad de sesionar en el Recinto Oficial con motivo de la toma de las instalaciones, se determinó llevar a cabo esa Sesión Extraordinaria previamente convocada, de manera presencial en las instalaciones del salón B, del HOTEL FIESTA INN, Altozano ubicado en la Avenida Montaña Monarca número 1000, (centro comercial, paseo altozano) y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se rectifica el Acuerdo de sesionar en la sede alterna, antes mencionada; a continuación, desde su lugar la Diputada Brissa Irei Arroyo Martínez, realizó diversos comentarios referente a los lamentables acontecimientos de hechos de violencia en el Municipio de Coahuayana, asimismo, expuso comentarios de la ciudadana Maritza de la ciudad de Uruapan Michoacán y solicitó un minuto de silencio; de igual manera, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, se adhirió a lo manifestado por la Congressista Brissa Irei Arroyo Martínez y a la vez efectuó diversos comentarios de la desaparición del ciudadano Agustín Solorio Martínez; posteriormente, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, la Presidenta expuso tomar asiento y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL



DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN PARA QUE GESTIONE Y CONTRATE, CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UN FINANCIAMIENTO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. II. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la

Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Morelia, Michoacán para que gestione y contrate, con cualquier Institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un financiamiento, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la y el Diputado Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; al termino de la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la y el Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales a la Congressista Ana Vanessa Caratachea Sánchez; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín y Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para alusiones personales al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada su intervención, la Presidenta



sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Morelia, Michoacán para que gestione y contrate, con cualquier Institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un financiamiento*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura y era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometió en VOTACIÓN ECONÓMICA, si era de dispensarse el

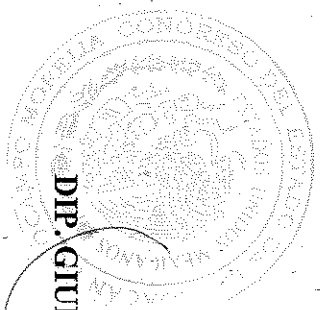
trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes quería hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo



general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Agotado el Orden del Día, siendo las 3:21 tres horas, con veintún minutos, del día 8 ocho de diciembre de la presente anualidad, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireni, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzillacatzin, Camacho Zapatain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Balazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma,

Ruiz González Xóchitl Gabriela y Salas Valencia José Antonio. Faltando a la

Sesión el Diputado Valencia Reyes Guillermo.-----



PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

MERCADO.

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.